

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1050** *CÍRCULO EMPRESARIAL ZARAGÓN, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1550/2008, ejecución 171/2010, seguido a instancia de Jesús Gutiérrez Escudero, contra Círculo Empresarial Zaragon, S.L., sobre, se ha dictado resolución de fecha 7 de enero 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Círculo Empresarial Zaragon, S.L., en situación de insolvencia total por importe 7.581,11 de euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de enero de 2011.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial.

ID: A110000834-1